

CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA DE MÁLAGA

GUÍA DOCENTE. ESPECIALIDAD: TODAS

ITINERARIO: TODOS

ASIGNATURA: ÚLTIMAS TENDENCIAS MUSICALES

DEPARTAMENTO DE MUSICOLOGÍA

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

ESPECIALIDADES	Todas
MATERIA	Cultura, pensamiento e historia
ITINERARIOS	Todos
ASIGNATURA	Historia del pensamiento musical
TIPO DE ASIGNATURA	Optativa
CURSOS EN LOS QUE SE IMPARTE	Todos
CRÉDITOS ECTS	4
HORAS LECTIVAS SEMANALES	1,5 horas
REQUISITOS PREVIOS	Ninguno
CALENDARIO	Periodicidad anual
HORARIO	Según calendario de principio de curso

2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La presente guía docente queda regulada por la siguiente normativa:

- *Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
- *Decreto 260/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música en Andalucía.*
- *Orden de 19 de octubre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas.*

Conocimiento del pluralismo inherente al mundo musical contemporáneo, de las nuevas formas de arte sonoro, así como de la interacción entre la música y otras manifestaciones artísticas.

3. COMPETENCIAS

(Competencias transversales, generales y específicas. Recogidas en el *Decreto 260/2011, de 26 de julio, BOJA 165, de 23 de agosto de 2011*)

3.1 COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT1	Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
CT2	Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
CT3	Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
CT4	Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
CT6	Realizar autocritica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
CT7	Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
CT8	Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
CT9	Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
CT10	Liderar y gestionar grupos de trabajo.
CT11	Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
CT12	Adaptarse, en condiciones de competitividad, a los cambios culturales, sociales y artísticos, y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
CT13	Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
CT14	Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
CT15	Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
CT16	Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.
CT17	Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

3.2 COMPETENCIAS GENERALES

CG1	Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.
CG4	Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional.
CG5	Conocer los recursos propios de su campo de actividad y sus aplicaciones en la música, preparándose para asimilar las novedades que se produzcan en él.
CG10	Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.
CG11	Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.

CG12	Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.
CG14	Conocer el desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica que sitúe el desarrollo del arte musical en un contexto social y cultural.
CG15	Tener un amplio conocimiento de las obras más representativas de la literatura histórica y analítica de la música.
CG16	Conocer el contexto social, cultural y económico en que se desarrolla la práctica musical, con especial atención a su entorno más inmediato pero con atención a su dimensión global.
CG17	Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.
CG18	Comunicar de forma escrita y verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.
CG19	Conocer las implicaciones pedagógicas y educativas de la música en distintos niveles.
CG23	Valorar la creación musical como la acción de dar forma sonora a un pensamiento estructural rico y complejo.
CG24	Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.
CG25	Conocer y ser capaz de utilizar metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera.
CG26	Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión pluridisciplinar.

3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

3.3.1 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ESPECIALIDAD DE COMPOSICIÓN

CE1	Conocer los principales repertorios de la tradición occidental y de otras músicas, y adquirir la capacidad de valorar plenamente los aspectos expresivos, sintácticos y sonoros de las obras correspondientes.
CE2	Adquirir la formación necesaria para reconocer y valorar auditiva e intelectualmente distintos tipos de estructuras musicales y sonoras.
CE7	Desarrollar el interés, capacidades y metodologías necesarias para la investigación y experimentación musical.
CE8	Conocer las tendencias y propuestas más recientes en distintos campos de la creación musical.
CE9	Valorar y conocer de forma crítica las tendencias principales en el campo de la interpretación en un amplio repertorio de diferentes épocas y estilos.
CE10	Transmitir verbalmente un juicio teórico, analítico, estético y crítico bien estructurado, más allá de su aplicación al ámbito estrictamente compositivo.
CE11	Adquirir una personalidad artística singular y flexible que permita adaptarse a entornos y retos creativos múltiples.

3.3.2 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ESPECIALIDAD DE DIRECCIÓN

CE2	Conocer la estructura musical de las obras de los distintos períodos de la tradición occidental y de otras músicas, con capacidad para valorar sus aspectos sintácticos y sonoros.
CE3	Desarrollar habilidades auditivas que le permitan reconocer, memorizar y reproducir una amplia variedad de materiales musicales.
CE8	Conocer las tendencias más recientes de la creación musical, con capacidad para valorarlas profundizando en sus notaciones e implicaciones interpretativas.
CE10	Transmitir verbalmente pensamientos musicales bien estructurados, concretos y globales, de carácter teórico, analítico, estético y crítico.
CE11	Adquirir una personalidad artística singular y flexible que permita adaptarse a entornos y retos musicales múltiples.

3.3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ESPECIALIDAD DE INTERPRETACIÓN

CE6	Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical.
------------	---

4. CONTENIDOS GENERALES Y DESARROLLADOS. BIBLIOGRAFÍA

4.1 CONTENIDOS GENERALES

(Decreto 260/2011, de 26 de julio, BOJA 165, de 23 de agosto de 2011)

- Últimas tendencias musicales plantea un acercamiento al pluralismo inherente al mundo musical contemporáneo, así como a las relaciones que se establecen entre la creación musical y las diferentes tendencias y corrientes del arte reciente, desde los inicios de la Modernidad hasta más allá de la Posmodernidad. Asimismo articula una reflexión crítica en torno a los vínculos entre arte, ciencia y tecnología desde el punto de vista de la creación musical.

4.2 CONTENIDOS DESARROLLADOS

1. Contexto histórico: el mundo después de la Segunda Guerra Mundial.
2. El concepto de Modernidad en música.
3. Fundamentos de la técnica de composición con doce sonidos.
4. El serialismo integral. La nueva actitud ante la composición. La revolución serial en Francia: Messiaen y su *Technique de mon langage musical*.
5. El serialismo en Francia: Boulez. *Structures I* y *Le marteau sans maître*. El serialismo en Alemania: Stockhausen. *Kreuzspiel*. El serialismo americano: Babbitt. Stravinsky y el serialismo.
6. La aleatoriedad. Cage y otros americanos.
7. La aleatoriedad en la música europea. Innovaciones en la notación.

8. Innovaciones en la forma y la textura. Relaciones entre el serialismo y la indeterminación. Del puntillismo a la composición por grupos. *Gruppen* de Stockhausen.
9. Música de texturas. Nuevos recursos instrumentales y “técnicas ampliadas”.
10. Música estocástica. Espectralismo.
11. La música electrónica desde la Guerra fría hasta la era digital.
12. El concepto de Posmodernidad.
13. La edad postserial. Citas y collages.
14. Nuevos acercamientos al lenguaje y a la relación entre música y texto. Fuentes étnicas. La desarticulación de lo culto y lo popular.
15. La reconstrucción de tradiciones: el Neorromanticismo.
16. El minimalismo y sus repercusiones.
17. El concepto musical de paisaje sonoro, el arte sónico y la acusmática.
18. El pluralismo contemporáneo.

NOTA IMPORTANTE:

En el abordaje de estos contenidos se tendrá presente la visibilización de la labor de las mujeres a lo largo de la historia, así como la sensibilización en torno a las cuestiones de género.

4.3 BIBLIOGRAFÍA

- AUNER, Joseph. *La música en los siglos XX y XXI*. Madrid: Akal, 2017 [2013].
- AUNER, Joseph, & FRISCH, Walter. *Anthology for Music in the Twentieth and Twenty-First Centuries (Western Music in Context: A Norton History)*. London / New York: WW Norton & Co, 2013.
- CAGE, John. *Escritos al oído*. Murcia: Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, 1999.
- KRAMER, Lawrence. *Classical Music and Postmodern Knowledge*. Berkeley: University of California Press, 1995.
- KRAMER, Lawrence. *Interpreting Music*. Berkeley: University of California Press, 2010.
- KRAMER, Lawrence. *Expression and Truth: On the Music of Knowledge*. Berkeley: University of California Press, 2012.
- KRAMER, Lawrence. *The Thought of Music*. Berkeley: University of California Press, 2016.
- KRAMER, Jonathan. *Postmodern Music, Postmodern Listening*. Bloomsbury Academic, 2016.
- MARCO, Tomás. *Historia de la música española (6): Siglo XX*. Madrid: Alianza, 1989.
- MARCO, Tomás. *Pensamiento musical y siglo XX*. Madrid: Fundación Autor, 2002.
- MARCO, Tomás. *Escuchar la música de los siglos XX y XXI*. Bilbao: Fundación BBVA, 2017.
- MAUR, Karin v. *The Sound of Painting. Music in Modern Art*. Múnich/Londres/Nueva York: Prestel Verlag, 1999.
- MORGAN, Robert P. *La música del siglo XX*. Madrid: Akal, 1994.

MORGAN, Robert P. (ed.) *Antología de la música del siglo XX*. [Selección, edición y comentarios de ____]. Madrid: Akal, 1998.

ROSS, Alex. *El ruido eterno*. Barcelona: Seix Barral, 2009.

SCHOENBERG, Arnold. *El estilo y la idea*. Madrid: Taurus, 1963 [1951].

STRAVINSKY, Igor & CRAFT, Robert. *Memorias y comentarios*. Traducción de Carme Font. Barcelona: El Acanalado, 2013.

WEBERN, Anton. *El camino hacia la nueva música*. Barcelona: Nortedur, 2009.

5. METODOLOGÍA

No se pretende seguir una metodología puramente memorística en esta asignatura, pues lo que se busca alcanzar ante todo es una bien informada y franca familiaridad con las principales orientaciones, corrientes y técnicas compositivas que se han venido sucediendo en el terreno de la llamada música culta desde 1945 hasta nuestros días. Se utilizará, pues, una metodología integral en la que la historia, el análisis, la reflexión estética y las consideraciones de tipo sociológico y cultural coadyuven a propiciar un mejor entendimiento y una más cabal apreciación de la música más cercana a nuestro tiempo.

Para ello es fundamental no sólo la lectura comprensiva y crítica de textos históricos y biográficos, sino también el ejercicio del análisis musical, la indagación en las estrategias inter- y transartísticas que desde o hacia la música se hayan podido perfilar, la ponderación de la incidencia de la ciencia y la tecnología en la creación y escucha musicales, o el abordaje de las relaciones entre música y pensamiento.

De acuerdo con los 4 ECTS asignados, la dedicación requerida al alumnado para el seguimiento de la asignatura y el cumplimiento de sus requisitos es de 100 horas, que se distribuirán de acuerdo con los siguientes tiempos estimados:

1.- Trabajo presencial en el aula: 45 horas

Exposición de el/la profesor/a: 30 horas

Exposición del alumnado: 10 horas

Actividades prácticas (charlas, debates, comentarios, visionado de distintos materiales, audiciones): 5 horas

2.- Trabajo autónomo fuera del aula: 55 horas

Lectura crítica de documentos, libros, artículos: 25 horas

Búsqueda de fuentes e investigación: 10

Trabajo escrito: 20 horas

Se valorará, ante todo, el desarrollo de un cierto grado de madurez en el tratamiento de la información, la capacidad de análisis y el desarrollo del sentido crítico.

6. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se basará en el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias transversales, generales y específicas definidas para estos estudios. La evaluación tendrá un carácter integrador en relación con las competencias definidas para cada asignatura en dichos planes.

La evaluación será continua, el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado permitirá detectar las dificultades en el momento en que se produzcan y adoptar las medidas necesarias para que el alumnado pueda continuar su proceso de aprendizaje.

Se evaluarán las competencias trabajadas en la asignatura, aplicando los criterios de evaluación reseñados anteriormente, con las siguientes herramientas y valoración:

- Realización y entrega al profesorado de trabajos o ejercicios obligatorios (recensiones, breves trabajos de recopilación de información, análisis musical de fragmentos seleccionados, exposiciones) que se señalen en relación con los temas que constituyen el contenido de la asignatura. Estos trabajos o ejercicios se realizarán con una frecuencia regular determinada por el profesorado. En función de ellos se calificará al alumnado de 0 a 10 en el marco de cada evaluación cuatrimestral, aplicando la ponderación especificada en el apartado 7.4.1. de esta guía docente.
- Para la realización del trabajo obligatorio (preferentemente individual) del segundo cuatrimestre se facilitará al alumnado una guía orientativa de su extensión, organización interna, sistema de citación, etc.
- Asistencia a clase y participación en los coloquios y debates suscitados en la misma.
- La nota final será la media aritmética de las notas parciales de cada cuatrimestre, obtenidas éstas a partir de la ponderación que corresponda a las distintas actividades (apartado 7.4.1.)

En el caso de que el profesorado detecte que algún alumno o alumna ha incurrido en plagio en los trabajos presentados por escrito o en un examen, la puntuación que se otorgará en la convocatoria que corresponda será de 0 puntos.

Procedimientos de recuperación:

Aquel segmento del alumnado que no haya alcanzado la calificación mínima de 5 podrá realizar, en el mes de junio, una prueba de recuperación consistente en un examen escrito sobre los contenidos que corresponden a la asignatura. El profesorado indicará con suficiente antelación la fecha, duración y lugar de la realización de dicho examen. Esta prueba se valorará de 0 a 10, siendo esa la calificación que figure en la evaluación final del alumno o alumna.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN

(Criterios de evaluación recogidos en el Decreto 260/2011, de 26 de julio, BOJA 165, de 23 de agosto de 2011)

7.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN TRANSVERSALES

CET1	Demostrar capacidad para organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora, solucionando problemas y tomando decisiones.
CET2	Demostrar capacidad para recoger y analizar y sintetizar información significativa y gestionarla de forma adecuada.
CET3	Demostrar capacidad para desarrollar ideas y argumentos razonada y críticamente.
CET4	Demostrar habilidad en el uso y aplicación de forma crítica al trabajo individual y en equipo, de las tecnologías de la información y la comunicación.
CET6	Demostrar capacidad para la autocrítica en el desempeño profesional e interpersonal.
CET7	Demostrar la aplicación de principios éticos en el desarrollo profesional.
CET9	Demostrar capacidad para trabajar de forma autónoma, valorando la iniciativa y el espíritu emprendedor.
CET10	Demostrar capacidad para la adaptación, en condiciones de competitividad, a los cambios culturales, sociales, artísticos, a sus novedades y avances, y a seleccionar los cauces adecuados de formación continua.
CET11	Demostrar dominio de la metodología de la investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
CET12	Demostrar la calidad y la excelencia en la actividad profesional.
CET13	Demostrar capacidad en el uso de medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.
CET14	Demostrar capacidad para contribuir a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

7.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES

CEG1	Demostrar conocimiento de los principios teóricos del hecho musical, y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.
CEG2	Demostrar aptitudes en el reconocimiento auditivo, comprensión, y memorización de materiales musicales, y su aplicación al desarrollo profesional.
CEG5	Demostrar conocimiento de los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad, sus aplicaciones y las novedades que se producen en él.
CEG10	Demostrar capacidad para argumentar de forma verbal y escrita, sus puntos de vista sobre conceptos musicales, así como los objetivos de su actividad profesional, a personas especializadas, usando adecuadamente el vocabulario técnico y general.
CEG11	Demostrar conocimiento de un amplio repertorio, de diferentes épocas y estilos, centrado en su especialidad y abierto a otras tradiciones y contextos culturales.
CEG12	Demostrar el conocimiento del contexto social, cultural y económico de la práctica musical, con especial atención a su entorno inmediato.
CEG13	Demostrar conocimiento del desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica.
CEG14	Demostrar conocimiento de las implicaciones pedagógicas y educativas de la música en los distintos niveles.

CEG15	Demostrar capacidad para crear y dar forma a conceptos artísticos propios, y expresarse a través de ellos.
CEG16	Demostrar dominio en las técnicas de estudio e investigación que le capacite para la autoformación durante su vida de estudio y en el ámbito profesional.

7.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS

7.3.1 ESPECIALIDAD DE COMPOSICIÓN

CEE1	Demostrar conocimiento sobre los principales repertorios de la tradición occidental y de otras músicas, con capacidad para valorar plenamente los aspectos expresivos, morfológicos, sintácticos y sonoros de sus obras.
CEE2	Demostrar dominio sobre las principales técnicas y recursos compositivos históricos y recientes.
CEE3	Demostrar la sensibilidad auditiva y los conocimientos técnicos, del lenguaje musical, necesarios para llevar a cabo un análisis crítico en una audición.
CEE5	Demostrar capacidad para argumentar y expresar verbalmente su punto de vista sobre la interpretación y la comprensión de una pieza musical, así como poder transmitir verbalmente un pensamiento teórico, analítico, estético y crítico, bien estructurado.
CEE7	Demostrar conocimiento sobre la metodología necesaria para llevar a cabo un trabajo de investigación y/o experimentación musical.
CEE8	Conocer las tendencias y propuestas más recientes en distintos campos de la creación musical.
CEE9	Demostrar conocimiento sobre los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad (creación musical) y sus aplicaciones en éste, así como de estar preparado para asimilar las novedades que se produzcan en él.
CEE10	Demostrar conocimiento y valoración crítica sobre las principales tendencias en el campo de la creación en un amplio repertorio de diferentes épocas y estilos.

7.3.2 ESPECIALIDAD DE DIRECCIÓN

CEE2	Demostrar conocimiento de la estructura musical de las obras de los distintos repertorios de la tradición occidental y de otras músicas, con capacidad para valorar sus aspectos sintácticos y sonoros.
CEE3	Demostrar habilidades auditivas que le permitan reconocer, memorizar reproducir y analizar una amplia variedad de materiales musicales.
CEE6	Demostrar conocimiento las tendencias más recientes de la creación musical, con capacidad para valorarlas profundizando en sus notaciones e implicaciones interpretativas.

7.3.3 ESPECIALIDAD DE INTERPRETACIÓN

CEE3	Demostrar la sensibilidad auditiva y los conocimientos técnicos, del lenguaje musical, necesarios para llevar a cabo un análisis crítico en una audición.
CEE4	Demostrar capacidad para expresar con rigor las estructuras, ideas y materiales musicales que se encuentran en una obra musical.
CEE5	Demostrar capacidad para argumentar y expresar verbalmente su punto de vista sobre la interpretación y la comprensión de una pieza musical, así como poder transmitir verbalmente un pensamiento teórico, analítico, estético y crítico bien

	estructurado de la misma.
CEE7	Demostrar conocimiento sobre la metodología necesaria para llevar a cabo un trabajo de investigación y/o experimentación musical.
CEE10	Demostrar conocimiento y valoración crítica sobre las principales tendencias en el campo de la interpretación en un amplio repertorio de diferentes épocas y estilos.

7.4 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En aplicación de lo establecido en el artículo 5, apartados 2 y 4, del *Real Decreto 1614/2009, 26 de octubre*, el nivel de adquisición y consolidación de las competencias conseguidas por el alumnado se expresará mediante calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico. Dichos resultados se calificarán en función de la escala numérica de «0» a «10», con expresión de un decimal.

0-4,9: Suspenso (SS)

5,0-6,9: Aprobado (AP)

7,0-8,9: Notable (NT)

9,0-10: Sobresaliente (SB)

Las calificaciones inferiores a «5,0» tendrán la consideración de calificación negativa, lo cual implicará la no superación de la asignatura. **Cuando el alumno o alumna no se presente a las pruebas finales estipuladas en cada convocatoria, se consignará la expresión «NP» (No Presentado), que, a todos los efectos, tendrá la consideración de calificación negativa.**

La mención de «Matrícula de Honor» para una asignatura podrá ser otorgada al alumnado que haya obtenido una calificación igual o superior a «9,0» en la misma. El número de menciones otorgadas no podrá exceder del cinco por ciento del total del alumnado que en ese curso académico esté matriculado en una misma asignatura y curso. En el caso de que el número de alumnos y alumnas matriculados sea inferior a veinte, se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor». Los posibles desempates se solucionarán según la nota media del total de asignaturas en las que el alumnado se encuentre matriculado en el curso académico en cuestión.

7.4.1 PONDERACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EVALUABLES

● CONVOCATORIA DE JUNIO (máximo total 10 puntos):

Primer cuatrimestre: 50 % de la nota final

- 60 % de las exposiciones y los trabajos de clase
- 20 % asistencia a clase
- 20 % participación en clase

Segundo cuatrimestre: 50 % de la nota final

- 80 % del trabajo (preferentemente individual)
- 10 % asistencia a clase
- 10 % participación en clase

- CONVOCATORIA DE FEBRERO (máximo total 10 puntos):

En la convocatoria de febrero se evaluará al alumnado a través de un examen escrito que constituirá el 100 % de la calificación final.

- CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE (máximo total 10 puntos):

En la convocatoria de septiembre se evaluará al alumnado a través de un examen escrito que constituirá el 100 % de la calificación final. No obstante, si el alumnado concurrente a esta convocatoria hubiera alcanzado, al término de la convocatoria de junio del año en curso, una calificación igual o superior a 5.0 en uno de los dos cuatrimestres, dicho alumnado sólo se examinará de los contenidos correspondientes al cuatrimestre suspenso.

8. CALENDARIO

Calendario y, en su caso, cronograma de aplicación de las distintas actividades evaluables de la asignatura para cada una de las convocatorias anuales y de publicación de los resultados obtenidos por el alumnado. Las fechas que a continuación se exponen son orientativas: las definitivas serán publicadas en el calendario de principio de curso.

Segunda quincena de enero: exámenes del primer cuatrimestre. La calificación será comunicada al alumnado de manera individualizada por la persona responsable de la asignatura.

Durante el mes de febrero:

Exámenes de la convocatoria extraordinaria de febrero. Las calificaciones se podrán consultar a través del módulo PASEN tras las pruebas.

Segunda quincena de mayo: exámenes del segundo cuatrimestre.

Fin de la evaluación continua. Se informará al alumnado de manera individualizada de la calificación obtenida y, en su caso, de la posibilidad de realizar un examen final. El alumnado de 4º curso deberá quedar evaluado a fecha de 31 de mayo.

Primera semana de junio: exámenes finales. Las calificaciones podrán ser consultadas por el alumnado a través del módulo PASEN a partir del 10 de junio.

Primera semana de septiembre: exámenes correspondientes a la convocatoria de septiembre, las fechas se publicarán en el mes de julio anterior. Las calificaciones se podrán consultar a través del módulo PASEN tras las pruebas.

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, CULTURALES Y ARTÍSTICAS

9.1 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

1. Visionado y audición de material didáctico en relación con la temática tratada en clase.
2. Asistencia a las Jornadas de Música y Nuevas Tecnologías que organiza nuestro centro, así como a todas las actividades musicales e investigadoras que se vayan organizando a lo largo del curso relacionadas con la materia (conciertos, cursos, etc.) Asimismo se tendrán en cuenta las actividades, en relación con la materia, desarrolladas en los teatros y otros espacios de la ciudad.

9.2 ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS

Asistencia a exposiciones, conciertos, conferencias, seminarios o congresos relacionados con los contenidos trabajados en esta asignatura, de los que el profesorado informará con la debida antelación y que se celebren en la ciudad de Málaga o en el propio centro educativo. Estas actividades serán optativas para el alumnado.

10. SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

La persona responsable de cada asignatura informará a principio de curso al alumnado de los contenidos, competencias y procedimiento de evaluación de la misma. Al finalizar cada curso académico se propondrá un cuestionario anónimo para que cada estudiante proceda a valorar las principales actuaciones relacionadas con el proceso de aprendizaje y evaluación de la asignatura.

11. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los materiales necesarios para el correcto desarrollo de esta asignatura son:

- Proyector y pantalla.
- Ordenador portátil.
- Conexión a Internet (WiFi).
- Equipo de música y altavoces.
- Pizarra pentagramada.

12. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La atención a la diversidad comprende el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, con la finalidad de facilitar la adquisición de las competencias clave. Al tratarse de enseñanzas superiores

conducentes a una titulación habilitante para el desarrollo profesional, las medidas de atención a la diversidad siempre tendrán como límite la adquisición de las competencias mínimas marcadas en el currículo de cada asignatura y que posibiliten adecuadamente el futuro desenvolvimiento artístico y profesional del alumnado.

Las principales acciones a llevar a cabo serán las siguientes:

- Actuaciones preventivas y de detección de dificultades de aprendizaje llevadas a cabo por el profesorado responsable de la asignatura:
 1. Una especial observación del individuo con incidencias en el desarrollo y adquisición de los contenidos y competencias y/o con problemas de adaptación a la clase.
 2. Tutorías con el alumnado para determinar, mediante el diálogo, las posibles causas de las dificultades.
 3. Adopción de adecuaciones curriculares no significativas dirigidas a minimizar las incidencias encontradas.
- Habilitación de las condiciones de accesibilidad suficientes y adecuación de los recursos materiales para el alumnado con algún problema de movilidad y/o disminución sensorial.
- Medidas de atención personalizada dirigidas al alumnado con dificultades de comunicación debido a problemas idiomáticos, especialmente para el alumnado participante en el programa Erasmus.